Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 1 de 81

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	26	A	31	03	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	69%			52%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Técnico Johanna Milena Vásquez Perdomo –Componente Técnico. Anderson Ivan Valencia Alzate – Componente Técnico. Adriana Rojas Castillo - Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johana Sáenz Rincón – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado - Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera - Componente Técnico. Francisco Javier Zaldúa Vargas– Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8427-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.524.015-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 1.503.047.670)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.426.041.433)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 2 de 81

	CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($ 1.283.437.290), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($$ 142.604.143)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 77.006.237)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	22/07/2026
ADICION	MODIFICACIÓN No. 2 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.504.994), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 3: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($898.919.190), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($790.885.051), correspondientes al porcentaje de participación de 87.96% y el ASOCIADO0 aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($108.034.139) correspondientes al porcentaje de participación de 12.02%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 3 de 81

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiún (21) de febrero de 2026. MODIFICACION 3: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 2 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio</td><td>1.1 Acta de inicio.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 28 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 14/07/2025 mediante transferencia electrónica.</td><td>Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio.

<table><tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>11/03/2026</td><td>Presencial</td></tr></table></td><td>3.1 CE 11.03.2026.

3.2 BI 18.03.2026.

3.3 IYE 19.03.2026.

3.4 FYC 24.03.2026.

3.5 GA 25.03.2026</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 4 de 81

	<table><tr><td>Línea de gestión Ambiental</td><td>25/03/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>19/03/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familias y Comunidades</td><td>24/03/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>18/3/2026 27/3/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>31/03/2206</td><td>Virtual</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>31/03/2206</td><td>Virtual</td></tr></table>	3.6 BI 27.03.2026 3.7 LYGI 31.03.2026. 3.8 EH 31.03.2026.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 480011428 del Banco CONFIAR, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de operación comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $22.119.831 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 11.076.048</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 4.283.273</td></tr><tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 4.177.030</td></tr><tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 2.583.480</td></tr><tr><td>Total a pagar</td><td>$ 22.119.831</td></tr></table>	5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en	En el componente Condiciones de Estructura para la Atención, continua observación a mejorar	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 5 de 81

virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	toda vez que no se cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. Desde el componente de Interacciones y experiencias se genera observación A Mejorar toda vez que no cuentan con auxiliar de servicios generales desde el día 10/03/2026 hasta el día 19/03/2026 por aumento de cobertura en el jardín infantil. Desde el componente de Familias y comunidades subsanó observación a mejorar del mes de febrero toda vez que presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Se genera observación A Mejorar toda vez que no cuentan con auxiliar de servicios generales desde el día 10/03/2026 hasta el día 24/03/2026 por aumento de cobertura en el jardín infantil. Presenta requerimiento el cual se encuentra en trámite administrativo toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta y notificación a la supervisora del convenio de la participante VMR por presunta amenaza o vulneración de derechos. Desde el componente Bienestar Integral: Subsanó la observación a mejorar, debido a que presentaron actualización del cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos de antropométricos, cocina y Sala amiga. Presentaron observación a mejorar, debido a que se evidenció que los bordes de las escaleras presentaban grietas, sifón del lava traperos desprendido, aspersores sin la correspondiente rotulación y la herramienta de entrada y salida de los elementos de aseo institucional no coincidían con uno de los elementos presentados en físico. Adicionalmente, se evidenció que no presentaron cumplimiento en el cronograma del plan de capacitación. En el componente de Equipo Humano, en el seguimiento del mes anterior, se aplicaron los descuentos a las y los colaboradores para el perfil de manipulación de alimentos, en los periodos comprendidos entre el 5 y el 17 de febrero de 2026, y del 5 al 10 de febrero de 2026, así como para el perfil de auxiliar en servicios generales, en el periodo del 26 de enero al 1 de febrero de 2026	incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 6 de 81

	En periodo del 10 de marzo de 2026 al 26 de marzo de 2016, no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generales y manipulación de alimentos Se aclara que el detalle de las observaciones subsanadas y a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso específico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.1 Correo de notificación. 7.2 Informe de Financiero. 7.3 INFORME DE GESTIÓN 8427 – MARZO
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Componente familias y comunidades: El Presenta requerimiento el cual se encuentra en trámite administrativo toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta y notificación a la supervisora del convenio de la participante VMR por presunta amenaza o vulneración de derechos. En el componente Bienestar Integral, se generó requerimiento registrado bajo el radicado No. S2025167769 del 19 de septiembre de 2025**.** El asociado presentó respuesta el 23 de septiembre de 2025. El seguimiento realizado a dicho requerimiento, se evidenció la contratación del personal correspondiente cumpliendo así con lo establecido en la estructura de costos y de acuerdo con lo matriculado, por tal razón se proyectó cierre al requerimiento y se encuentra en trámite. En el componente de equipo humano, se realizó seguimiento al requerimiento S2025178940 del 03/10/2025. El asociado respondió el 08/10/2025, indicando que contrataron a Corina Saavedra Rocha el 21/08/2025. En el seguimiento de diciembre, se garantizó la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo tanto, se proyecta el cierre del requerimiento, el cual está en proceso de revisión. Respecto al requerimiento S2025178795 del 03/10/2025, entre el 01 y el 26 de agosto de 2025 no se contó con reemplazo para el perfil de manipulador de alimentos. El asociado respondió el 14/10/2025, indicando que contrataron a Yecica Paola Poloche Vela el 09/09/2025. En	La Respuesta del requerimiento RAD: S2025178940 EHL – Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025. La Respuesta del requerimiento RAD: S2025178795 CEH - CLYGI de Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025. La Respuesta del requerimiento RAD: S2025167769 BI de Talento humano se cargó en el mes de octubre 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 7 de 81

	diciembre, se aseguró la permanencia del talento humano según los niños y niñas matriculados. Por lo tanto, se proyecta el cierre del requerimiento, el cual está en proceso de revisión. Con respecto al requerimiento con consecutivo S2025135444, de fecha 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias previamente identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, para el mes de diciembre se proyectó cierre del requerimiento, el oficio se encuentra en trámite.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los compromisos.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 11/03/2026 Línea de gestión ambiental — 25/03/2026 Interacciones y experiencias — 19/03/2026 Familias y Comunidades — 24/03/2026 Bienestar Integral — 18/3/2026 27/3/2026 Equipo Humano — 31/03/2026 Liderazgo y gestión integral — 31/03/2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas:	Los instrumentos de verificación de los componentes relacionados están cargados en el compromiso general # 3. 10.1 Actas de educadora especial. 10.2 Actas de psicóloga. 10.3 Actas nutricionista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 8 de 81

	PROFESIONAL / **FECHA** Educadora especial: 03/03/2026, 10/03/2026 Psicóloga: 03/03/2026, 12/03/2026, 13/03/2026, 18/03/2026, 25/03/2026 Nutricionista: 05/03/2026, 12/03/2026, 17/03/2026, 19/03/2026, 20/03/2026, 26/03/2026	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	En el periodo verificado no han recibido visitas de entes de control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El día 17 de marzo de 2026, la responsable del servicio, Yolima Velásquez, asiste al encuentro de la mesa PVD, el cual se desarrolla de manera presencial en la Subdirección Local de Ciudad Bolívar. En este espacio se realiza seguimiento a las rutas activas de presuntos casos de vulneración de derechos de niños y niñas de la localidad. El 18 de marzo de 2025, a responsable del servicio, Yolima Velásquez, junto con la profesional de atención a la primera infancia, participaron en el comité ampliado, desarrollado de manera presencial en el Eco Parque. El día 25 de marzo de 2026, la responsable del servicio, Yolima Velásquez, participo en un encuentro presencial en el Teatro Manitas, donde se tratan temas relacionados con el liderazgo, compromisos y funciones del responsable del servicio en las unidades operativas. El día 30 de marzo de 2026, las profesionales de atención a la primera infancia, las auxiliares de atención a la primera infancia y la responsable del servicio asisten a un encuentro de fortalecimiento técnico, realizado de manera presencial en el Colegio María Mercedes Carranza. El día 31 de marzo de 2026, la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia participan en otro encuentro de fortalecimiento técnico, realizado en el Colegio María Mercedes Carranza. En esta jornada se abordan temas sobre saberes en la ruralidad, lo cual permitió conocer diferentes estrategias implementadas en los jardines de la SDIS en sus distintas modalidades.	12.1 Acta mesa PVD 17.03.2026. 12.2 Asistencia comité ampliado 18.03.2026. 12.3 Asistencia fortalecimiento técnico 25.03.2026. 12.4 Asistencia fortalecimiento técnico 30.03.2026. 12.5 Asistencia fortalecimiento técnico 31.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 9 de 81

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS El 18 de marzo de 2026, el responsable del servicio realizó la socialización con las Familias sobre la Resolución 967 de 2007, relacionada con la gratuidad del servicio.	13.1 Servicio de gratuidad, 18.03.2026.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 19 de marzo de 2026, la representante legal y el responsable del servicio participaron en el comité técnico correspondiente a los meses de enero y febrero de 2026, a través de la plataforma Teams.	14.1 Asistencia comité técnico 19.03.2026
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA y EVEREST RM8 SAS los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de marzo de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $108.200.580, que representa el 32% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3 15.1 Certificado de pequeño producto. 5.1 Instrumento de verificación financiera
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 10 de 81

Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos 11.03.2026.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado presentaron cuenta de cobro por valor de $1.830.100 pesos con fecha del 03/11/2026 por concepto de mantenimientos locativos menores.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Continua observación a mejorar toda vez que no se cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años. Se evidencia la ausencia de seis (6) unidades en los grupos Párvulos A, B y C, Caminadores y Jardín C, en desacuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 3 de 5 – Elementos Mínimos para la Atención en el Servicio de Jardines Infantiles Cofinanciados, numeral 1 “Elementos estructurales mínimos”, tabla de mobiliario y lencería para salones, donde se especifica que cada aula debe disponer, como mínimo, de un (1) armario en polipropileno de alta resistencia, de dos puertas y acabados de calidad, con sistema fijo y seguro que evite la manipulación por parte de las niñas y los niños, anclado a la pared cuando su altura supere 1,00 m.	El Inventario de dotación, se encuentra cargado en carpeta compromiso 3, correspondiente al pago 07 de febrero 2026. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan:	Anexo 4.1 Socialización plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático 12.03.2026. Anexo 4.2 Conformación y capacitación de las brigadas de emergencia 06.03.2026. Anexo 4.3 Socialización planes de evacuación contingencia 13.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 11 de 81

	• Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta octubre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 11/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Para el periodo verificado no se desarrollaron simulacros. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 85.80%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Andrea Álvarez el 09/06/2025 con certificación otorgada por SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Magaly Cubillos. el 23/04/2025, con certificación otorgada por Cualtis-Positiva. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Olga Ramírez, el 23/07/2025 con certificación otorgada por Cualtis-Positiva.	Anexo 4.4 Socialización tipos de extintores y manejo de extintores 10.03.2026
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, el 21 de julio de 2026.	Anexo 5.1 MRRA por incendio 03.03.2026. Anexo 5.2 MRRA por inmersión 10.03.2026. Anexo 5.3 MRRA por descargas eléctricas 13.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 12 de 81

	De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: * Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio el día 03/03/2026 * Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión el día 10/03/2026 * Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas el día 13/03/2026 Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía. De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “incendio” realizada el 03/03/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. “Inmersión” realizada el 10/03/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto. “Descargas eléctricas” realizada el 13/03/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado socializaron sobre Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños el día 10/02/2026 con familias y talento humano. Para el periodo verificado no se realizaron socializaciones de protocolos de acuerdo con cronograma.	Cronograma de estrategias de seguridad. Soportes cargados en carpeta compromiso 06 del pago 08 correspondiente al mes de febrero 2026
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron la socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las	Póliza de accidente El soporte de la presente obligación se cargó en el mes de febrero de 2026 pago 7 Anexo 7.1 Certificación servicios de póliza accidentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 13 de 81

de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	colaboradoras, el día 13/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado presentaron 01 activación de póliza de accidentes para el niño A.G.D.M con numero de NIUP 1.243.765.348 el día 13/03/2026 con código de autorización 485716.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se realizo registro de accidente con numero de activación 485716, el día 13.03.2026 a través del uso de la herramienta registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial, para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para atención del niño AGDM.	Anexo 8.1 Gmail – reporte activación de póliza de accidentes 16.03.2026.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N° 2024-00133421, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 11/12/2024 al 10/12/2025, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. Se encuentran en gestión para la actualización del concepto, para el periodo verificado presentaron finalización de evaluación en plataforma de Bomberos.	Anexo 9.1 Pantallazo registro solicitud de revisión Bomberos 06.03.2026.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y	Presento informe estructural en el cual se evidencio un grado de vulnerabilidad bajo, dando cumplimiento a lo establecido en el componente de Condiciones Estructurales, garantizando el cumplimiento de los criterios mínimos de seguridad, normatividad sismorresistente vigente (NSR-10) y aptitud para uso educativo.	El Certificado del reconocimiento del predio, se cargó en el share Paint correspondiente al mes de junio del 2025. El Contrato de prestación de servicios profesionales para los ajustes solicitados para el certificado del reconocimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 14 de 81

Seguros por parte del ASOCIADO.		del predio se cargó en el mes de octubre. Los documentos de análisis de vulnerabilidad del predio se cargaron en el compromiso #10, correspondientes ales de noviembre del 2025.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 04 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 98% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de marzo. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas mes de marzo. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y	Anexo 1.1 reporte movilidad sostenible 03-05-2026. Anexo 1.2 socialización de los lineamientos y la estructura PIGA 02.03.2026. Anexo 1.3 socialización movilidad sostenible 03.05.2026. Anexo 1.4 socialización apagón ambiental 03-06-2026. Anexo 1.5 socialización plan de gestión residuos hospitalarios 11-03-2026. Anexo 1.6 socialización política cero aguas energía papel y residuos 18.03.2026. Anexo 1.7 socialización manejo de residuos de construcción y demolición rcd 24.03.2026. Anexo 1.8 cronograma gestión ambiental 2026. Anexo 1.9 eys gestión ambiental. Anexo 1.10 entrega de AVU13.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 15 de 81

	está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de marzo. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 05/03/2026 • Apagón ambiental el 06/03/2026. • Lineamientos y estructura PIGA el 02/03/2026 • Gestión residuos hospitalarios el 11/03/2026. • Actividad Día Mundial del Agua el día 22/03/2026 • Instructivo RCD el 24/03/2026 • Política cero (agua, energía, papel y residuos) el 18/03/2026. Durante el periodo de marzo realizaron la entrega de AVU el día 13/03/2026. Para el mes verificado Presentó factura N° RIJ 3345 con fecha del 26/03/2026 por valor de 255.000pesos. Cuenta de cobro con fecha del 12/03/2026 por valor de 760.000pesos	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección local el 21/10/2025 bajo el consecutivo E2025052068. Presento solicitud de información con fecha del 23.02.2026 al correo de asesorías técnicas. Presento respuesta de asesoría técnica vía correo electrónico el día 23/03/2026 refiriendo que se encuentra en lectura bajo el consecutivo I2025036167. Presentó acta del día 12/03/2026 dirigida a los niños y las niñas con el tema de “socialización proyecto pedagógico juego el dado de las imágenes” por medio experiencia pedagógica.	1.1 Planeación Caminadores marzo. 1.2 Planeación Párvulos A marzo. 1.3 Planeación Párvulos B marzo. 1.4 Planeación Párvulos C marzo. 1.5 Planeación Pre jardín A marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 16 de 81

	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	1.6 Planeación Pre jardín B marzo. 1.7 Planeación Pre jardín C marzo. 1.8 Planeación Jardín A marzo. 1.9 Planeación Jardín B marzo. 1.10 Planeación Jardín C marzo. 1.11 Aporte pedagógico Aux Ped Fanny 1.12 Aporte pedagógico Aux Ped Yeiri. 1.13 Aporte pedagógico Aux Ped Lisdany. 1.14 Aporte pedagógico Aux Ped Yamile. 1.15 Socialización PP 12.03.2026.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de febrero para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes desde el “Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.14” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	2.1 Bitácora Caminadores marzo. 2.2 Bitácora Párvulos A marzo. 2.3 Bitácora Párvulos B marzo. 2.4 Bitácora Párvulos C marzo. 2.5 Bitácora Pre jardín A marzo. 2.6 Bitácora Pre jardín B marzo. 2.7 Bitácora Pre jardín C marzo. 2.8 Bitácora Jardín A marzo. 2.9 Bitácora Jardín B marzo. 2.10 Bitácora Jardín C marzo. 2.11 Bitácora Aux ped Fanny marzo. 2.12 Bitácora Aux ped Yeiri marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 17 de 81

		2.13 Bitácora Aux ped Lisdany marzo. 2.14 Bitácora Aux ped Yamile marzo.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes febrero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de marzo cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes desde el “Anexo 3.2 hasta el Anexo 3.11” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. 3.1 Observadores Caminadores. 3.2 Observadores Párvulos A. 3.3 Observadores Párvulos B. 3.4 Observadores Párvulos C. 3.5 Observadores Pre jardín A. 3.6 Observadores Pre Jardín B. 3.7 Observadores Pre jardín C. 3.8 Observadores Jardín A. 3.9 Observadores Jardín B. 3.10 Observadores Jardín C. 3.11 Socialización observadores 31.03.2026
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 27/03/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	4.1 Informes Caminadores. 4.2 Informes Párvulos A. 4.3 Informes Párvulos B. 4.4 Informes Párvulos C. 4.5 Informes Pre jardín A. 4.6 Informes Pre Jardín B. 4.7 Informes Pre jardín C. 4.8 Informes Jardín A. 4.9 Informes Jardín B. 4.10 Informes Jardín C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 18 de 81

		4.11 Entrega de informes 25 al 27.03.2026.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización a talento humano del día 16/03/2026 con el tema de "tejiendo puentes – transiciones seguras y armónicas (mapa mental)" por medio de encuentro presencial.	5.1 Socializaciones TEAS16.03.2026.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 18/03/2026 en el Eco parque Ciudad Bolívar y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.	6.1 Asistencia comité ampliado 18.03.2026.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	La jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo se tenía programada para el día 20/03/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. Los soportes del anexo 7.1 al 7.2 no fueron reportados durante la verificación en campo. Sin embargo, se encuentran cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	7.1 Acta jornada pedagógica 20.03.2026. 7.2 Gmail - acta jornada pedagógica.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	8.1 Ambientación pedagógica marzo. 8.2 Soporte entrega de material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de marzo realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura PAPE001387 del 09/03/2026 del proveedor FRANCY MARCELA RAMOS PATIÑO, por concepto de papelería por valor de $ 1.962.726.	Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. 9.1 Entradas y salidas febrero. 9.2 Inventario material pedagógico. 9.3 INVENTARIO MATERIAL PEDAGOGICO MARZO 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 19 de 81

	Presentó factura FEJS347 del 05/03/2026 del proveedor JUNGLA TOYS SAS, por concepto de material didáctico por valor de $ 5.716.960, no se toma el elemento del ítem 1 “tapete 60X60” toda vez que no se encontraba en la unidad operativa en el momento de la verificación. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó la fase de mapeo territorial con fecha del 27/02/2026 donde se reconocieron potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares, cuidadoras y cuidadores y de las niñas y los niños, así como, el desarrollo de acciones con los equipos de trabajo, para identificar sus concepciones sobre las infancias, educación inicial y el sentido de su rol profesional. Proyectó la fase de lectura de identidades para el 27/03/2026. El soporte del anexo 1.1 se encuentra cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	1.1 Acta lectura de identidad 27.03.2025. 1.2 Cronograma caracterización.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y	Subsanó observación a mejorar toda vez que presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Presentó acta del 27/02/2026 con el tema de “fortalecimiento de registro de novedades” dirigida a talento humano.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 20 de 81

niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Presentó cronograma mensual de promoción del rol, cuidador y protector. Presentó acta de socialización a familias de “gestores del buen trato en familia y en comunidad” del día 18/03/2026, por parte del profesional en psicología mediante encuentro presencial.	3.1 Cronograma Rol Protector. 3.2 Acta rol protector y cuidador 18.03.2026.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó acta de acompañamiento individual y a familia del día 03/03/2026 de los participantes LDAN del nivel de jardín C, SGAN del nivel de párvulos B, HVDS del nivel de jardín B, el día 05/03/2026 por parte de la profesional en educación especial. Presentó acompañamiento a los participantes KSCP del nivel de jardín A, JJMH del nivel de jardín C, el día 10/03/2026 por parte de la profesional en educación especial. Presentó acompañamiento a los participantes HVDS del nivel de jardín B, LDAN del nivel de jardín C y SGAN del nivel de párvulos B por parte de la profesional en educación especial. Presentó soporte de acompañamiento a la familia de la participante VMR del nivel de prejardín B del día 03/03/2026, por parte de la profesional de apoyo en psicología. Presentó acta de acompañamiento al participante ADJL del nivel de párvulos A por parte de la profesional de apoyo en psicología.	4.1 Acta general acompañamiento Psicosocial 03.03.2026. 4.2 Acta general acompañamiento Psicosocial 12.03.2026. 4.3 Acta general acompañamiento Psicosocial 17.03.2026. 4.4 Acta general acompañamiento Psicosocial 18.03.2026. 4.5 Acta general acompañamiento Educadora 03.03.2026. 4.6 Acta general acompañamiento educadora 05.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 21 de 81

		4.7 Acta general acompañamiento educadora 10.03.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó acta de socialización con fecha del 12.03.2026 dirigido a familias, talento humano, niños y niñas sobre “crianza positiva y buen trato” mediante encuentro presencial y experiencia pedagógica por medio de “el árbol de los mensajes del buen trato.	5.1 Acta crianza positiva – familias 12.03.2026. 5.2 Acta crianza positiva – niños y niñas 12.03.2026. 5.3 Acta crianza positiva – Talento humano 12.03.2026.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta de socialización a familias “movilización social, alertas en el desarrollo en las expresiones de los niños y las niñas” por medio de encuentro presencial el día 18/03/2026 por medio de juego simbólico, partiendo de las necesidades identificadas en la cartelización poblacional.	6.1 Acta movilización social 18.03.2026.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó acta de socialización con fecha del 11/03/2026 sobre “presunta violencia psicológica” dirigido a talento humano mediante encuentro presencial.	7.1 Socialización presunta violencia Psicológica 11.03.2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en	Presentó soportes de la activación de ruta por parte del progenitor de N.A.G.G, del nivel pre jardín C, el 01/10/2025, por presunto ejercicio arbitrario de custodia por parte de la progenitora. El día 17.02.2026 se realizó cierre del caso en la mesa de cero tolerancias a las violencias por no identificar factores de riesgo con numero de radicado I2026007341 del día 10/03/2026. Presentó soporte de acompañamiento del participante ADJL del nivel de párvulos A por parte de la psicóloga el día 12/03/2026 en donde refiere que no se han presentado conductas ni acciones de situación de riesgo, se acuerdan compromisos de solicitud de terapias psicológicas del progenitor, pago de multa por parte del progenitor y prevención de nuevas situaciones de violencia. Se realiza seguimiento al requerimiento el cual se encuentra en trámite, presento soporte de acciones adelantadas por parte de la unidad operativa y la profesional de poyo en psicología. Se realizo seguimiento a la acción de mejora inmediata del día 13/02/2026 de	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3 8.1 Acta mesa PVD 17.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 22 de 81

las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	la participante VMRV del nivel de pre jardín B, se realizó análisis de caso el día 26/02/2026, el día 27/02/2027 la psicóloga realiza acompañamiento en aula, el día 27/02/2026 se envió soporte a la subdirección local exponiendo el caso y pantallazo de soporte de activación de ruta ante el ICBF, el día 02/03/2026 realizo reporte a la supervisora del convenio por medio de correo electrónico, el día 03/03/2026 se realizó acompañamiento a la progenitora en donde se informó la activación de ruta, se realizó seguimiento por parte del equipo de cero tolerancia el día 03/03/2026. Presentó soporte de activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar del participante TSFC del nivel de pre jardín B el día 27/02/2026, realizo acompañamiento al sector salud tanto del participante como la progenitora, por solicitud de la progenitora el niño fue traslado al Jardín Infantil Ata de la localidad Santa Fe a partir del día 12/03/2026.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presentó acta del día 06/03/2026 con el tema de “construcción del pacto de corresponsabilidad” dirigido a talento humano por medio de encuentro presencial, presento acta del día 12/03/2026 con el tema de “como nos cuidamos” dirigido a los niños y las niñas por medio de experiencia pedagógica. Proyectó para el día 27/03/2026 reunión con el equipo trasversal y talento humano la “construcción del documento del pacto de corresponsabilidad”. Los soportes del anexo 9.2 y 9.4 se encuentran cargado por parte del asociado en el drive disponible por la supervisión como evidencia del cumplimiento del compromiso. La verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	9.1 Cronograma pacto de corresponsabilidad. 9.2 Soportes Construcción pacto corresponsabilidad – TH 06.03.2026. 9.3 Soportes construcción pacto de corresponsabilidad niños y niñas 12.03.2026. 9.4 Verificación de soportes construcción pacto de corresponsabilidad 27.03.2026.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que se encuentran en seguimiento y articulación para continuar con el apoyo del IDRD. Presentó acta del 23/02/2026 con el tema de “encuentros y experiencias significativas con el IDRD – alianzas" dirigida a niños y niñas por medio de experiencias pedagógicas.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 23 de 81

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas Consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo y protección contra el Sarampión. Difundieron la información mediante socialización con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 EYS Elementos de aseo de niños y niñas. Anexo 1.5 Socialización consulta de valoración integral de la salud 03-03-2026. Anexo 1.6 Socialización contra el sarampión 04.03.2026. Soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero Anexo 1.6 Cronograma Practicas de cuidado.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 24 de 81

acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada el 17 y 18 de febrero de 2026; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico del 18 de febrero de 2026. Se activó en Ruta de atención integral un caso de desnutrición aguda moderada y se realizaron con las familias acciones de información, educación y comunicación, Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional, el cual se implementó durante el periodo del informe.	Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Gmail – talla y peso niños y niñas faltantes 12.03.2026. Anexo 4.2 Acta talla y peso de niños y niñas faltantes 12.03.2026. Anexo 4.3 Gmail – seguimiento toma de talla y peso niños y niñas pendientes 16.03.2026. Anexo 4.4 Inventario vigilancia nutricional. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, pago 1 Fichas técnicas vigilancia nutricional. Inventario vigilancia nutricional. Soportes cargados en el mes de julio de 2025, pago 2 Ficha técnica y factura pesa personas. Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero Factura compra pesa bebé
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S010055, del 10 de junio de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S069170, del 13 de agosto de 2024. En el periodo verificado no se requirió realizar acciones para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para el establecimiento de preparación de alimentos, ya que se mantuvieron las condiciones del mantenimiento realizado: “1.2 En el momento de la inspección se evidenció unión redondeada entre piso y pared en plástico con deterioro y en esquinas presenta ruptura” “1.3 en el momento de la inspección se evidencia que no garantiza la remoción de calor en el área de proceso. Además, se evidencio basculante sin anjeo” “2.1 Se evidencia menaje deteriorado ya que las tapas utilizadas alguna, no cuentan con agarraderas.”	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Concepto Sanitario Favorable E. Educativo 10.06.2025 Concepto sanitario E. preparación de alimentos 13.08.2025 Notificación visita 10.06.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 25 de 81

	Informa de manera inmediata al Supervisor sobre la visita realizada el 16 de junio de 2025, de establecimiento educativo adelantado por parte del Ente de Control. El 10 de junio de 2025	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y de preparación de alimentos.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de noviembre de 2025, pago 6 Anexo 6.1 Autoevaluación E.E 24.11.2025 Anexo 6.2 Autoevaluación EPA 24.11.2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Presentaron observación a mejorar, debido a que los bordes de las escaleras presentaban grietas, sifón del lava traperos desprendido, aspersores sin la correspondiente rotulación y la herramienta de entrada y salida de los elementos de aseo institucional no coincidían con uno de los elementos presentados en físico. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Residuos sólidos dirigido al talento humano el 17 de marzo de 2026 Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 5 de septiembre de 2025 y de 4 de marzo de 2026.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 7.1 Certificado fumigación 04.03.2026. 7.2 Certificado lavado de tanques 04.03.2026 7.3 Formatos control PS. 7.4 Herramienta EyS marzo 2026. 7.5 Socialización manejo de residuos 17.03.2026. Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Plan de saneamiento Ficha tenia de seguridad Declaración de compromiso Registro fotográfico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 26 de 81

8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presento observación a mejorar, debido a que no realizaron la cualificación del plan de capacitación de acuerdo con el cronograma proyectado. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 8.1 Herramienta EyS aseo TH. 8.2 Certificados médicos. 8.3 Socialización plan de saneamiento 27.03.2026 Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1. Plan de educación sanitaria. Certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” personal antiguo. Registro fotográfico Soporte cargado en septiembre de 2025, en el pago 4. soporte de encuentro de Cualificación del plan de capacitación.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	Instrumento de verificación 1 y 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 9.1 Formatos control de alimentos marzo. 9.2 Formato control y medición de desperdicios de alimentos. 9.3 Reporte de desperdicios. 9.4 Socialización BPM 13-03-2026 Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Tabla de cálculo. Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4. Listado de proveedores Documento Procedimientos de servicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 27 de 81

10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria AS04C297861 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Everest RM 8 SAS con NIT 9014055704 y acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 17 de octubre de 2025 El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de junio, pago 1 Conceptos de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos. Fichas técnicas de los alimentos. Soportes cargados en el mes de octubre de 2025, pago 5 Actualización concepto sanitario, proveedor de panadería Registro fotográfico rotulado de alimentos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Subsanó la observación a mejorar debido a que el asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo del servicio de alimentos. Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos. Registro fotográfico. Soportes cargados en octubre de 2025, en el pago 5 Cronograma de mantenimiento de equipos Soporte de mantenimiento
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 28 de 81

propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de marzo de 2026. Realizaron la entrega de 198 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 19 de marzo de 2026, con cubrimiento del 20 de marzo de 2026, distribuidos así: Caminadores: 17 Párvulos: 52 Prejardín: 66 Jardín: 63 Para el periodo verificado se entregó paquetes alimentarios tipo jornada pedagógica, para las jornadas de fortalecimiento, el 27 de marzo de 2026, con cubrimiento de los días 30 y 31 de marzo de 2026. Cada día se entregó: Caminadores: 17 Párvulos: 50 Prejardín: 67 Jardín: 63 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se	Instrumento de verificación 2 componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. 13.1 Soportes FJL 06.03.2026. 13.2 Soportes FJP 19.03.2026. 13.3 Soportes FSS 30.03.2026. 13.4 Soportes FSS 31.03.2026. 13.5 Acta de verificación paquete SS 27.03.2026. 13.6 Planillas digitales paquetes Marzo. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Evidencia minuta publicada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 29 de 81

	requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Subsanó la observación a mejorar debido a que el asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de la dotación de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Se diligenció adecuada y oportunamente los formatos control de la Sala Amiga de la Familia Lactante La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, con fecha del 30 de marzo de 2026. Diligenciaron el Instrumento de autoapreciación, contaron con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. Como parte de las actividades del grupo de apoyo a la lactancia materna, realizaron socialización del tema alimentación saludable.	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. 14.1 Control de temperatura SAFL. 14.2 Socialización lactancia materna 24.03.2026. 14.3 Ficha sirbe SALF 30.03.2026. 14.4 Cronograma de elementos de Sala Amiga Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1. Inventario de la sala amiga de la familia lactante. Fichas técnicas de la SAFL Soportes cargados en septiembre de 2025, en el pago 4 Relación personal cualificado Certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Concepto de auto apreciación Instrumento de autoapreciación.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El día 9 de marzo de 2026 se realizaron actividades de inducción y entrega de contratos, con la participación del responsable del servicio, auxiliares pedagógicas, personal administrativo, de servicios generales y de nutrición. El 26 de marzo de 2026 realizaron inducción y entrega de contratos, con la participación del responsable del servicio, colaboradora manipuladora de alimentos y personal de servicios generales.	El soporte documento proceso de gestión del talento humano está cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1. El cronograma cargado en el mes de febrero de 2026, en el pago 8. 1.1 Socialización inducción, entrega de contratos 09.03.2026. 1.2 Socialización inducción, entrega de contratos 26.03.2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 30 de 81

2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Durante el periodo evaluado se evidenció la suscripción de los siguientes contratos por prestación de servicios: El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio suscribió contrato por prestación de servicios con vigencia hasta el 21 de febrero de 2026. En la misma fecha, las profesionales en atención a la primera infancia Yeimy Zanabria, Yenifer Cubillos, Michel González, Alejandra Barrios, Paola Santamaría, Jenifer Rodríguez, Ola Ramírez y Andrea Álvarez suscribieron contratos por prestación de servicios con vigencia hasta el 21 de febrero de 2026. Así mismo, las auxiliares en atención a la primera infancia Fany Morales y Jeiry Sánchez suscribieron contratos bajo la misma modalidad y con igual vigencia. De igual manera, las manipuladoras de alimentos Luz Blanco y Corina Saavedra, así como las auxiliares de servicios generales Blanca Tapias e Ilma Moreno, suscribieron contratos por prestación de servicios hasta el 21 de febrero de 2026. El 26 de enero de 2026, la señora Angeli Roa también suscribió contrato por prestación de servicios con vigencia hasta el 21 de febrero de 2026. Posteriormente, el 9 de febrero de 2026, las profesionales en atención a la primera infancia Ilse Romero, Gloria Alvarado, Flor Cucaita y Magaly Cubillos, así como la auxiliar en atención a la primera infancia Liz Dani Hernández, suscribieron contratos por prestación de servicios con vigencia hasta el 21 de febrero de 2026. El 22 de febrero de 2026, se suscribió otrosí mediante el cual se prorrogó la vigencia de los contratos hasta el 22 de julio de 2026. Para el periodo verificado, también se evidenció la suscripción de contratos por prestación de servicios de las siguientes personas: La auxiliar administrativa Paola Andrea Cardozo Mesa La auxiliar en atención a la primera infancia María Yamile Ramírez Rojas La manipuladora de alimentos Yurleidis Tatiana Galván Contreras, quienes suscribieron contrato con fecha 10 de marzo de 2026. El 27 de marzo de 2026, suscribieron contrato por prestación de servicios la manipuladora de alimentos Astrid Carolina Turbequia León y la	Los contratos de las y los colaboradores se encuentran cargados en el mes de enero y febrero de 2026, en el pago 8 2.1 ARL 2.2 Contratos 2.3 Salud y pensión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 31 de 81

	auxiliar de servicios generales Nicol Dayana Suárez Pérez.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El día 16 de marzo de 2026 realizaron el cargue de tres (3) las hojas de vida de Yurleidys Tatiana Gavan y Astrid Carolina Tuberquia, para los perfiles de manipuladoras de alimentos, así como de Nicol Dayana Suarez, para el perfil de servicios generales.	3.1 Gmail – Solicitud aval marzo 2026 3.2 formato verificación de perfil marzo 2026.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El día 10 de marzo de 2026 se informa a la supervisora del convenio la terminación del contrato de la auxiliar administrativa Laura Camila Jiménez, y en su reemplazo ingresa Paola Andrea Cardozo. En la misma fecha, se informa la terminación del contrato de la auxiliar de atención a la primera infancia Aura Milena León, siendo reemplazada por María Yamile Ramírez. Asi mismo, el 10 de marzo de 2026 se comunica la terminación del contrato de la manipuladora de alimentos Tatiana Peña Delgado, e ingresa en su reemplazo Yurleidys Tatiana Galván. El día 26 de marzo de 2026 se informa que la manipuladora de alimentos Nicol Dayana Suárez realiza cambio de perfil, y en su reemplazo ingresa Astrid Carolina Tuberquia En la misma fecha, se reporta la terminación del contrato de la operaria de servicios generales Martha Liseth Rueda, siendo reemplazada por Nicol Dayana Suárez. El 26 de marzo de 2026 se informa a la supervisora del convenio, mediante correo electrónico, la inasistencia de la profesional de atención a la primera infancia Ilse Mireya Romero García por incapacidad médica durante los días 5 y 6 de marzo de 2026, así como la inasistencia de la manipuladora de alimentos Nicol Suarez por incapacidad médica durante los días 9 y 10 de marzo de 2026.	4.1 Gmail – talento humano nuevo 10.03.2026. 4.2 Gmail – talento humano nuevo 26.03.2026. 4.3 Notificación inasistencia talento humano IMRG – NDS
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	5.1 HOJAS DE VIDA 1. Personal manipulador de alimentos. 2. Personal auxiliar de servicios generales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 32 de 81

		5.2 Reporte de datos de las colaboradoras.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 13 de marzo de 2026 realizaron socialización del Anexo Técnico Componente de interacciones y experiencias, la cual fue dirigida al talento humano y liderada por la responsable del servicio.	7.1. Socialización anexo técnico y estándares 13.03.2026.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En seguimiento del mes anterior, se aplicaron los descuentos a las y los colaboradores para el perfil de manipulación de alimentos, en los periodos comprendidos entre el 5 y el 17 de febrero de 2026, y del 5 al 10 de febrero de 2026, así como para el perfil de auxiliar en servicios generales, en el periodo del 26 de enero al 1 de febrero de 2026 En periodo del 10 de marzo de 2026 al 25 de marzo de 2016, no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generales.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En seguimiento del mes anterior, se aplicaron los descuentos a las y los colaboradores para el perfil de manipulación de alimentos, en los periodos comprendidos entre el 5 y el 17 de febrero de 2026, y del 5 al 10 de febrero de 2026, así como para el perfil de auxiliar en servicios generales, en el periodo del 26 de enero al 1 de febrero de 2026 En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con el talento humano La Auxiliar en atención a la primera infancia, María Yamile Ramírez Rojas ingresó el 10 de marzo de 2026, con fecha de emisión de aval 24 de febrero de 2026 y cobertura de ARL el 10 de marzo de 2023, por aumento de cobertura La Auxiliar Administrativa, Paula Andrea Cardoso Mesa ingresó el 10 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval 30 de enero de 2026, con cobertura de ARL del 10 de marzo de 2020 26 por aumento de cobertura.	9.1 INCAPACIDAD IMRG 9.2 INCAPACIDAD NDSP 9.3 SOPORTE CAMBIO DE PERFI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 33 de 81

	La señora Yurleidis Tatiana Galván Contreras, ingresó el 10 de marzo de 2026, con fecha de emisión del aval del 3 de marzo de 2026 y cobertura de ARL el 10 de marzo de 2026, por aumento de cobertura La señora Nicol, Dayana Suárez Pérez del, perfil manipulador de alimentos, realizó cambio del cargo y laboró hasta el 26 de marzo de 2026., en su reemplazo ingresó Astrid Carolina Tuberquia León el 27 de marzo de 2026, con fecha de emisión de aval el 20 de marzo de 2026 y cobertura de ARL del 27 de marzo de 2026. La señora Nicol, Dayana, Suárez Pérez del, perfil servicio generales, ingresó el 26 de marzo de 2026, con fecha de emisión de aval el 2 de marzo de 2026 y cobertura de ARL el 18 de marzo de 2026, de marzo de 2026 al 26 de marzo de 2016, no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generale	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El Cronograma talento humano se cargó febrero 2026, en el pago 8
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 5 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 26 colaboradora cualificada en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 27 de febrero de 2026 se realizó una actividad de bienestar e integración con el talento humano, con el propósito de promover el bienestar laboral y fortalecer la integración y los lazos de compañerismo entre las y los colaboradores del jardín infantil. El 06 de marzo de 2026, el responsable del servicio junto con el talento humano de la unidad operativa desarrollaron la jornada liberada a través de una metodología participativa y reflexiva, donde compartieron un espacio de dialogo alrededor de preguntas orientadoras. El 17 de marzo de 2026, el responsable del servicio, junto con el talento humano de la unidad operativa, desarrolló la actividad de bienestar Compartir y Celebración de Cumpleaños, como espacio de integración, reconocimiento y fortalecimiento del clima laboral El 20 de marzo de 2026, la enfermera de la subdirección local realizó cualificación al talento humano de la unidad operativa en atención en salud de los niños y las niñas. En la misma fecha	Los certificados de Primeros auxilios con énfasis en primera infancia fue cargados en el compromiso 11 correspondiente al mes de agosto del 2025. Los certificados del Curso contingencia y evacuación fueron cargados en el compromiso 11 correspondiente al mes de agosto del 2025. 11.1 Acta jornada liberada 06.03.2026.11.2 Actividad de bienestar laboral 17.03.2026. 11.3 Cualificación enfermedades prevalentes primera infancia 20.03.2026 11.4 Promoción, protección a la lactancia materna 20.03.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 34 de 81

	se llevó a cabo la capacitación sobre lactancia materna y sus beneficios, con introducción a la Sala Amiga de la Familia Lactante, socializando sus servicios y compromisos de implementación.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de Riesgos laborales, con fecha de actualización de mayo 2025. la matriz cuenta con conceptos mejorables y aceptables. Para este periodo se tiene proyectada capacitación el 17 de febrero de 8 am a 3 pm en el teatro SUA, con la ARL Positiva sobre emergencias médicas y salud mental,	El soporte de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riegos de seguridad y salud en el trabajo *Soporte cargado en el mes de junio del 2025. Pago 1.*
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El 10 de marzo de 2026, el responsable del servicio socializó con las familias y acudientes, mediante folleto informativo, la misión, visión y principios institucionales. El 12 de marzo de 2026, realizó la socialización con el talento humano sobre la misión, visión y filosofía institucional.	El documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del jardín infantil se encuentra cargado en el mes de junio de 2026, en el apgo 1 1.1 Socialización misión - visión y principios 10.03.2026. 1.2 Socialización misión - visión y principios 12.03.2026.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención	El Asociado presentó el plan de acción actualizado, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación.	El plan de acción se cargó en el Share Point correspondiente al mes de agosto – diciembre en el pago 3 y 7

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 35 de 81

integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a marzo de 2026	3.1. Formato FUID marzo
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento para para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil el cual realzaron apertura de manera mensual, el primer día hábil. El 9 de marzo de 2026 se realizó la socialización del buzón de sugerencias, acompañada de un espacio de diálogo y reflexión, dirigida por los responsables de servicio junto con maestras, auxiliares, personal de servicios generales y familias. Se realizó la apertura frente a la responsable de servicio Yolima Velázquez ,la profesional de atención primera infancia Magali Cubillos ,la auxiliar a primera infancia Angelina Roa , la señora de servicios generales Irma Moreno y padres de familia donde se evidencio que el buzón estaba vacío para este periodo.	El procedimiento para la recepción, el análisis y la quejas sugerencias o reclamos, está cargado en el mes de junio de 2025 4.1 Socialización buzón y apertura 09.03.202
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 09 de marzo de 2026 se establecieron compromisos con las familias o cuidadores de los niños y niñas del nivel de Caminadores, registrándose un total de 13 compromisos, con fecha límite de entrega el 09 de abril de 2026, debido a la falta de documentos requeridos en las historias sociales. El 02 de marzo de 2026 se establecieron compromisos con las familias o cuidadores de los niños y niñas del nivel de Párvulos A, con un total de 16 compromisos, con plazo de entrega hasta el 06 de abril de 2026, debido a la ausencia de documentos requeridos en las historias sociales. El 02 de marzo de 2026, se generaron compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos B, con un total de 10 compromisos, con plazo hasta el 06 de abril de 2026, por la falta de documentación en las historias sociales.	.5.1 Seguimiento y fortalecimiento a la verificación de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 36 de 81

	El 02 de marzo de 2026, se establecieron 12 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos C, con fecha límite de entrega el 06 de abril de 2026, debido a la documentación incompleta en las historias sociales. El 09 de marzo de 2026, se registraron compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos D, con un total de 3 compromisos, con plazo de entrega hasta el 10 de abril de 2026, por la falta de documentos requeridos. El 02 de marzo de 2026, se establecieron compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Prejardín A, con 5 compromisos, con fecha límite el 06 de abril de 2026, debido a documentación incompleta en las historias sociales. En la misma fecha, para el nivel de Prejardín B, se registraron 13 compromisos, con plazo hasta el 06 de abril de 2026, por la falta de documentos requeridos. Asimismo, en el nivel de Prejardín C, se establecieron 18 compromisos, con fecha límite de entrega el 06 de abril de 2026, por la misma causa. El 02 de marzo de 2026, se generaron 12 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Jardín A, con plazo de entrega hasta el 06 de abril de 2026, debido a documentación incompleta en las historias sociales. Para el nivel de Jardín B, se registraron 8 compromisos, con fecha límite el 06 de abril de 2026, por la falta de documentos requeridos. En el nivel de Jardín C, se establecieron 13 compromisos, con plazo de entrega hasta el 06 de abril de 2026, debido a la ausencia de documentos en las historias sociales	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los	En marzo de 2026 se realizaron cuatro inscripciones en el sistema SIRBE Web para los participantes en las siguientes fechas: el 4 de marzo L.C.E.I. y M.V.R.G.; el 5 de marzo J.J.Z.U.; y el 11 de marzo E.E.T.M.	6.1 Soporte inscripción Caminadores 6.2 Soporte inscripción Párvulos. 6.3 Soporte inscripción Pre jardín. 6.4 Soporte inscripción Jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 37 de 81

medios que la supervisión designe		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema de información misional SIRBE WEB: El 04 de marzo de 2026 realizó 1 actuación para estado en atención para el nivel de pre jardín el participante M.V.R.G. El 05 de marzo de 2026 realizaron 3 actuaciones para estado en atención para el nivel de pre jardín de los participantes B.L.E.J., N.G.L.G. y Z.U.J.J., El 10 de marzo de 2026 realizaron 3 actuaciones para estado en atención para el nivel de pre jardín de los participantes L.C.E.I., O.B.L.J., y S.A.I.M., El 11 de marzo de 2026 realizaron 3 actuaciones para estado en atención para el nivel de pre jardín de los participantes R.L.I.L, P.C.E. y S.V.A.E., El 12 de marzo de 2026 realizó 1 actuación para estado en atención para el nivel de pre jardín el participante T.M.E.E. El 19 de marzo de 2026 realizó 1 actuación para estado en atención para el nivel de pre jardín el participante P.T.J.D. El 17 de marzo de 2026 se registró la suspensión del participante S.C.Z.G. del nivel de prejardín. El 3 de marzo de 2026 se registró cuatro egresos por retiro voluntario para el nivel de prejardín del participante C.R.E.J., R.S.H.S., C.S.J.S. y P.M.A.M El 04 de marzo de 2026 se registró un egreso por retiro voluntario para el nivel de pre jardín del participante A.M.A.Y El 05 de marzo de 2026 se registró un egreso por retiro voluntario para el nivel de pre jardín del participante B.R.Y.S El 10 de marzo de 2026 se registró un egreso por retiro voluntario para el nivel de pre jardín del participante O.C.E.G El 16 de marzo de 2026 se registró dos egresos por retiro voluntario para el nivel de pre jardín del participante G.P.E. y L.R.K. El 17 de marzo de 2026 se registró un egreso por retiro voluntario para el nivel de pre jardín del participante C.R.M	7.1 Actuaciones en Atención • CAMINADORES • PARVULOS • PRE JARDIN • JARDÍN 7.2 Actuaciones de suspensión. • PARVULOS • JARDÍN. 7.3 Actuaciones de egreso. • CAMINADORES • PARVULOS • JARDÍN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 38 de 81

8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	8.1. Carnet de los niños y de las niñas 8.2. Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna.	Anexo 9.1 ASISTENCIAS Anexo 9.2 METAFISICA Anexo 9.3 ASISTENCIA SIRBE WEB MARZO
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 03 de marzo de 2026, el responsable del servicio junto con el equipo del Jardín, realizaron una jornada de movilización social y búsqueda activa en el territorio, difundiendo información a las familias y comunidad por medio de los canales digitales utilizando grupos de WhatsApp, carteleras, voz a voz y la entrega de volantes en el territorio.	10.1 Búsqueda activa 03.03.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	El soporte fue en los meses de junio del 2025 – febrero 2026, en el pago 1 y 7
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la organización y archivo de las hojas de control correspondientes a los diferentes niveles: Párvulos A, B, C; Prejardín A, B, C; Jardín A, B, C, las cuales se encuentran debidamente identificadas y actualizadas en los formatos establecidos, con registro de las últimas modificaciones realizadas.	13.1 Hoja de control Caminadores 13.2 Hoja de control Párvulos A. 13.3 Hoja de control Párvulos B. 13.4 Hoja de control Párvulos C. 13.5 Hoja de control Pre Jardín A. 13.6 Hoja de control Pre jardín B.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 39 de 81

		13.7 Hoja de control Pre jardín C. 13.8 Hoja de control Jardín A 13.9 Hoja de control Jardín B. 13.10 Hoja de control Jardín C.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Formato de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado se evidencia la entrega de una historia social por traslado del menor T.S.F.C. ante la Subdirección Local, ya se traslado a la Localidad Santa Fe, jardín infantil ATA.	15.1 Traslado de historia social 12.03.2026.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución No. N.º 2425 de 2024 El 05 de marzo de 2026 el responsable del servicio realizo una socialización con familias, acudientes y talento humano, a través de infografía enviada por WhatsApp, los lineamientos de seguridad y confidencialidad establecidos en la Circular 0083 de 2021, fortaleciendo la cultura de protección de datos en la comunidad educativa	16.1 Socialización seguridad de la información 05.03.2026 16.2 Consentimientos informados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 40 de 81

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de marzo de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	17.1 Formato uso de sala amiga 30.03.202
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	18.1 Autorización De Uso De Datos De Las Colaboradoras
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, mediante correo electrónico enviado por mesa de servicio recibieron usuario activo la auxiliar administrativa Angelli Roa el 29 de enero de 2026	El soporte se encuentra cargado en el mes de febrero de 2026, en el pago 8.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No Aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros marzo – Compromiso 1 Libro auxiliar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 41 de 81

en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).		
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de los honorarios correspondientes al periodo de operación comprendido del 1 al 31 de 2026, se realizó en fecha 31/03/2026 según transferencia electrónica del Banco CONFIAR, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron planillas de aportes de seguridad social; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 29 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de operación comprendido del 01 al 31 de marzo de 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor de $158.328.043 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 89.093.087 Vigilancia — $ 8.271.704 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 176.911 Desgaste y uso dotación para los niños — $ 1.564.898 Elementos de aseo institucional — $ 2.070.440 Material Didáctico — $ 2.583.480	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 42 de 81

	Papelería Administrativa \| $ 1.206.631 Elementos de aseo Personal \| $ 3.358.350 Paelería Niños \| $ 1.855.788 Alimentación \| $ 44.024.810 Servicios públicos e internet \| $ 876.528 Piga \| $ 1.015.000 Mantenimientos Menores \| $ 2.230.416 **Total a pagar \| $ 158.328.043**		
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6. Aspectos financieros	
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, se evidenció que para el mes de marzo el asociado fue acreedor de beneficio de Pago por Resultados, sin embargo, no se han realizado las compras correspondientes, se validará el próximo mes el certificado.	No aplica	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 43 de 81

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con el octavo desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 26 de enero al 28 de febrero de 2026	MC 14 CONVENIO 8427-2025 PAGO 08.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindó acompañamiento técnico al asociado durante las verificaciones relacionado en el compromiso 3, 10, 12 y 14 general del presente informe	Formatos de verificación del apoyo a la supervisión de las componentes componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral, relacionados en el compromiso general 3, 10, 12 y 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 44 de 81

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 1.503.047.670
	VALOR OPERACIÓN	$ 1.426.041.433
	APORTES SDIS	$ 1.283.437.290
	APORTES ASOCIADO	$ 142.604.143
	PAGO POR RESULTADOS	$ 77.006.237
ADICIONES	MODIFICACIÓN 2 ASOCIADO	$ 14.504.994
	MODIFICACIÓN 2	$ 898.919.190
	APORTES SDIS	$ 790.885.051
	APORTES ASOCIADO	$ 108.034.139
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 2	$ 1.509.291
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	APORTES SDIS	$ 1.086.712.680
	APORTES ASOCIADO	$ 164.499.874
	PAGO POR RESULTADOS	$ -
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 987.609.661
	APORTES ASOCIADO	$ 100.643.402
	PAGO POR RESULTADOS	$ 77.006.237
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_	

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.007.870
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.976.470
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.347.826

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 45 de 81

	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	11.046.191
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 22 DE JULIO DEL 2026	$	8.271.704
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	176.911
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	1.564.898
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	2.070.440
	MATERIAL DIDACTICO	$	2.583.480
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	1.206.631
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	3.358.350
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.855.788
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	2.819.960
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	10.928.082
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	15.361.664
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	14.915.104
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	876.528
	PIGA	$	1.015.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	2.230.416
	TOTAL A PAGAR	**$**	**158.328.043**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 46 de 81

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del	**A MEJORAR**	En el componente Condiciones de Estructura para la Atención, continua

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 47 de 81

	Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS		observación a mejorar toda vez que no se cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. En el componente Bienestar Integral presentaron observación a mejorar, debido a que se evidenció que los bordes de las escaleras presentaban grietas, sifón del lava traperos desprendido, aspersores sin la correspondiente rotulación y la herramienta de entrada y salida de los elementos de aseo institucional no coincidían con uno de los elementos presentados en físico. Adicionalmente, se evidenció que no presentaron cumplimiento en el cronograma del plan de capacitación. Desde el componente de Interacciones y experiencias se genera observación A Mejorar toda vez que no cuentan con auxiliar de servicios generales desde el día 10/03/2026 hasta el día 19/03/2026 por aumento de cobertura en el jardín infantil. Desde el componente de Familias y comunidades subsanó observación a mejorar del mes de febrero toda vez que presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Se genera observación A Mejorar toda vez que no cuentan con auxiliar de servicios generales desde el día 10/03/2026 hasta el día 24/03/2026 por aumento de cobertura en el jardín infantil. En el componente de Equipo Humano, en el seguimiento del mes anterior, se aplicaron los descuentos a las y los colaboradores para el perfil de manipulación de alimentos, en los periodos comprendidos entre el 5 y el 17 de febrero de 2026, y del 5 al 10 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 48 de 81

			febrero de 2026, así como para el perfil de auxiliar en servicios generales, en el periodo del 26 de enero al 1 de febrero de 2026 En periodo del 10 de marzo de 2026 al 26 de marzo de 2016, no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generales y manipulación de alimentos Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.”
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no han recibido visitas de entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 49 de 81

13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 50 de 81

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Continua con observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que no se cuenta con la totalidad de armarios plásticos en las aulas pedagógicas destinadas para niñas y niños mayores de 2 años, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 51 de 81

7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Subsano observación a mejorar en el compromiso contractual, toda vez que presentó el dictamen técnico emitido con observaciones atendidas y subsanadas, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico mencionado. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 52 de 81

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 53 de 81

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	La jornada pedagógica correspondiente al mes de marzo se tiene programada para el día 20/03/2026, fecha posterior a la verificación
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 54 de 81

	Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 55 de 81

	seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que se encuentran en seguimiento y articulación para continuar con el apoyo del IDRD.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 56 de 81

	de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria		enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil, Protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar, debido a que los bordes de las escaleras presentaban grietas, sifón del lava traperos desprendido, aspersores sin la correspondiente rotulación y la herramienta de entrada y salida de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 57 de 81

	el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		elementos de aseo institucional no coincidían con uno de los elementos presentados en físico. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**A MEJORAR**	Presento observación a mejorar, debido a que no realizaron la cualificación del plan de capacitación de acuerdo con el cronograma proyectado. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 58 de 81

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 59 de 81

2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación	**A MEJORAR**	En seguimiento del mes anterior, se aplicaron los descuentos a las y los colaboradores para el perfil de manipulación de alimentos, en los periodos comprendidos entre el 5 y el 17 de febrero de 2026, y del 5 al 10 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 60 de 81

	se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).		febrero de 2026, así como para el perfil de auxiliar en servicios generales, en el periodo del 26 de enero al 1 de febrero de 2026 En periodo del 10 de marzo de 2026 al 25 de marzo de 2016, no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generales. Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.”
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En seguimiento del mes anterior, se aplicaron los descuentos a las y los colaboradores para el perfil de manipulación de alimentos, en los periodos comprendidos entre el 5 y el 17 de febrero de 2026, y del 5 al 10 de febrero de 2026, así como para el perfil de auxiliar en servicios generales, en el periodo del 26 de enero al 1 de febrero de 2026. La señora Nicol, Dayana, Suárez Pérez del, perfil servicio generales, ingresó el 26 de marzo de 2026, con fecha de emisión de aval el 2 de marzo de 2026 y cobertura de ARL el 18 de marzo de 2026, de marzo de 2026 al 26 de marzo de 2016, no contó con la contratación de una persona en el perfil de auxiliar de servicios generales Se evidencia en el apartado denominado “Bitácora” del presente documento que se registró una observación a mejorar identificada durante la verificación.”
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 61 de 81

	identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 62 de 81

	de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 63 de 81

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 64 de 81

	articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 65 de 81

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 66 de 81

	Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Liderazgo y Gestión Integral

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 67 de 81

6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractuales. .

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
Se recomienda realizar la adquisición e instalación de la totalidad de armarios plásticos requeridos en las aulas pedagógicas de los niveles mayores de 2 años, garantizando el cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico 3 de 5 – Elementos Mínimos para la Atención en el Servicio de Jardines Infantiles Cofinanciados, numeral 1 "Elementos estructurales mínimos"

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS
Se genera observación A Mejorar toda vez que no cuentan con auxiliar de servicios generales desde el día 10/03/2026 hasta el día 19/03/2026 por aumento de cobertura en el jardín infantil. El asociado envió documentación para verificación de perfil el día 20/02/2026 para el cual desde el equipo de apoyo a la supervisión se emitió concepto de NO AVAL bajo el consecutivo 20260224-133538-b3b704-15283364 del 24/02/2026, por lo cual nuevamente el asociado envía documentos para validación del mismo perfil el día 16/03/2026 y se encuentra a la espera de emisión de concepto. Sin embargo, se recomienda al asociado realizar una verificación detallada de los documentos a enviar con el fin de garantizar que estos cumplen con los requisitos en su totalidad.

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES
Se genera observación A Mejorar toda vez que no cuentan con auxiliar de servicios generales desde el día 10/03/2026 hasta el día 24/03/2026 por aumento de cobertura en el jardín infantil. El asociado envió documentación para verificación de perfil el día 20/02/2026 para el cual desde el equipo de apoyo a la supervisión se emitió concepto de NO AVAL bajo el consecutivo 20260224-133538-b3b704-15283364 del 24/02/2026, por lo cual nuevamente el asociado envía documentos para validación del mismo perfil el día 16/03/2026, se cuenta correo electrónico con el AVAL del día 24/03/2026 pero al momento de la verificación no se encuentra contratada toda vez que se encuentra en la realización de exámenes médicos.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda:
Realizar mantenimiento a los bordes de los escalones de las escaleras, para evitar acumulación de residuos.
Realizar mantenimiento para evitar goteras. Colocar la debida rotulación a los aspersores utilizados en la institución.
Diligenciar correctamente las herramientas de entradas y salidas de los elementos de aseo.
Cualificar al personal con el plan de capacitación propuesto.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomienda contar el talento humano requerido de acuerdo con las niñas y niños matriculados.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
El asociado manifestó: *"Se vienen adelantando las cotizaciones de los muebles"*

COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 68 de 81

La responsable del servicio refiere que: “Se está en espera la solicitud de aval de la compañera de servicios generales para así hacer las respectivas afiliaciones”.

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES
La responsable del servicio refiere que: “Se siguen haciendo los respectivos tramites para la contratación del personal faltante”.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

“Se le informara a la fundación para los arreglos correspondientes para ser ejecutado, se solicito a las señoras de servicios generales organizar los rótulos de los elementos faltantes, se solicita
a la compañera tener en cuenta las fechas establecidas para dar cumplimiento a lo solicitado.
con respecto a lo establecido en el plan de capacitación que por fuerza mayor, se vio la necesidad de cambiar la fecha ya que se encontraba incapacitada.
Se esta a la espera del aval de la solicitud de la compañera de servicios generales.”

COMPONENTE EUIPO HUMANO
La responsable del servicio refiere “Se tienen en cuenta las obligaciones contractuales del convenio por lo cual se buscan estrategias de cumplimiento a lo solicitado”.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado aporta el pago de la seguridad social por parte del contratista y lo adjunta a su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	N/A	N/A
PENSIÓN	2026-03	N/A	N/A
ARL	2026-03	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 69 de 81

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR - CONVENIO N°8427-2025.**	**No Instrumento:**	9
	Fecha:	14 de abril de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO MARZO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 89.093.087**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 49.197.330	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.007.870	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.976.470	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 9.347.826	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 11.046.191	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 11.076.048
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 21 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 22 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 8.271.704	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026		
VIGILANCIA 15 AL 22 DE JULIO DE 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 176.911	$ 4.283.273
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.564.898	$ 4.177.030
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.070.440	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.583.480	$ 2.583.480
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.206.631	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.358.350	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.855.788	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 44.024.810**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.819.960	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.928.082	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 15.361.664	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.915.104	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 876.528	$ -
PIGA	$ 1.015.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.230.416	$ -
TOTALES	**$ 158.328.043**	**$ 22.119.831**
PORCENTAJE DE APORTES	**88%**	**12%**
TOTALES	**$**	**180.447.874,00**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 70 de 81

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE MARZO 2026 POR VALOR DE $180.447.874

APORTES SDIS POR VALOR DE $158.328.043

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $22.119.831

El presupuesto de este convenio se proyectó según la cobertura establecida contractualmente, que son 216 cupos. Para el mes de marzo se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 4.536 asistencias (216 x 21).

Para la verificación financiera del mes de marzo, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 426 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de marzo corresponde a 6.480 (216 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 360 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $97.827.348, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se presentaron descuentos por $1.574.371 y recursos no ejecutados por $7.159.891, quedando una ejecución total de $89.093.087, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 97.827.348**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.574.371**	**$ 7.159.891**	**$ 89.093.087**	**$ -**	**$ 89.093.087**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 52.981.740	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 49.197.330	$ -	$ 49.197.330
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 11.900.400	$ -	$ -	$ -	$ 892.530	$ 11.007.870	$ -	$ 11.007.870
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 4.678.200	$ -	$ -	$ -	$ 701.730	$ 3.976.470	$ -	$ 3.976.470
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 11.807.780	$ -	$ -	$ 1.574.371	$ 885.584	$ 9.347.826	$ -	$ 9.347.826
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 11.941.828	$ -	$ -	$ -	$ 895.637	$ 11.046.191	$ -	$ 11.046.191
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	31/03/2026	CONFIAR				480011428		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	31/03/2026	MIPLANILLA				71837222		28

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.076.048 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO -CTA DE COBRO - ELIBERTO DAVID SIERRA GONZALEZ C.C.79517721	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	31/03/2026	2/03/2026	$ -	$ 11.076.048	$ 11.076.048
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 11.076.048**	**$ 11.076.048**

VIGILANCIA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 que corresponden a recursos de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA	VAS 1820	20/03/2026	31/03/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 71 de 81

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $176.911 que corresponden a aportes de la SDIS y un valor de $4.283.273 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	31/03/2026	$ 176.911	$ 4.283.273	$ 4.460.184
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 176.911**	**$ 4.283.273**	**$ 4.460.184**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.564.898 que corresponden a recursos de la SDIS y $4.177.030 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	31/03/2026	$ 1.564.898	$ 4.177.030	$ 5.741.928
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 1.564.898**	**$ 4.177.030**	**$ 5.741.928**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.652.328 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se ejecutó un valor de $2.070.440, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, generando recursos no ejecutados por $581.888.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3343	26/03/2026	$ 2.070.440	$ -	$ 2.070.440
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.070.440**	**$ -**	**$ 2.070.440**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.189.516, que corresponden a recursos de la SDIS un valor de $2.594.758 y que corresponden a recursos del asociado un valor de $2.594.758. En la verificación financiera se ejecutó un valor de $2.583.480 que corresponden a la SDIS y un valor de $2.583.480 que corresponden al asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, generando recursos no ejecutados por $22.556.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JUNGLA TOYS SAS	902022877-9	FEJS 347	5/03/2026	$ 2.583.480	$ 2.583.480	$ 5.166.960
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.583.480**	**$ 2.583.480**	**$ 5.166.960**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.206.631 que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se ejecutó un valor de $1.206.631, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, generando un saldo por $7.932.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA 87	25/02/2026	$ 7.119	$ -	$ 7.119
FRANCY MARCELA RAMOS PATIÑO	53167812-4	PAPE 001386	9/03/2026	$ 1.199.512	$ -	$ 1.199.512
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.206.631**	**$ -**	**$ 1.206.631**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $23.451.120, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por cobertura no asistida por un valor de $2.202.420, generando un nuevo presupuesto por $21.248.700 y no se ejecutaron recursos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 72 de 81

por $17.890.350, quedando una ejecución total de $3.358.350, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3333	25/03/2026	$ 1.151.750	$ -	$ 1.151.750
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3346	26/03/2026	$ 2.206.600	$ -	$ 2.206.600
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.358.350**	**$ -**	**$ 3.358.350**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.964.952, que corresponde a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por cobertura no matriculada por un valor de $109.164, generando un nuevo presupuesto por $1.855.788, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVISUMINISTROS LOS ANDES SAS	901913467-2	SSLA 86	25/02/2026	$ 149.103	$ -	$ 149.103
FRANCY MARCELA RAMOS PATIÑO	53167812-4	PAPE 001387	9/03/2026	$ 1.706.685	$ -	$ 1.706.685
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.855.788**	**$ -**	**$ 1.855.788**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $48.440.469 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Caminadores $2.960.958, Párvulos $14.532.903, Prejardín $15.707.748 y Jardín $15.238.860). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $4.415.659 (Caminadores $140.998, Párvulos $3.604.821, Prejardín $346.084 y Jardín $323.756), generando un nuevo presupuesto por $44.024.810, quedando una ejecución total de $44.024.810, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 912	27/03/2026	$ 11.614.407	$ -	$ 11.614.407
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM 4610	25/03/2026	$ 2.514.646	$ -	$ 2.514.646
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 14.129.053**	**$ -**	**$ 14.129.053**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666	FEM 3639	25/03/2026	$ 7.533.300	$ -	$ 7.533.300
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3332	25/03/2026	$ 6.956.208	$ -	$ 6.956.208
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3334	25/03/2026	$ 1.783.400	$ -	$ 1.783.400
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3340	26/03/2026	$ 5.076.648	$ -	$ 5.076.648
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3341	26/03/2026	$ 2.067.476	$ -	$ 2.067.476
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3342	26/03/2026	$ 1.160.000	$ -	$ 1.160.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3344	26/03/2026	$ 4.895.125	$ -	$ 4.895.125
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RIJ 3355	28/03/2026	$ 423.600	$ -	$ 423.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 29.895.757**	**$ -**	**$ 29.895.757**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 44.024.810**	**$ -**	**$ 44.024.810**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.242.968, que corresponde a recursos de la SDIS. No fueron ejecutados recursos por el valor de $4.366.440, quedando una ejecución de $876.528 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 20525523	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 159.435	$ -	$ 159.435
ENERGIA 16476552	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 6.348	$ -	$ 6.348
ENERGIA 18772639	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 1.092	$ -	$ 1.092
ACUEDUCTO 11597488	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 98.523	$ -	$ 98.523
GAS 61904425	ERIKA MAYERLI RODRIGUEZ MARTINEZ	$ 611.130	$ -	$ 611.130
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 876.528**	**$ -**	**$ 876.528**

PIGA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 73 de 81

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.630.368, que corresponde a recursos de la SDIS. monto ejecutado en su totalidad por un valor de $1.015.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado y quedando un recurso no ejecutado por $615.368.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	12/03/2026	$ 760.000	$ -	$ 760.000
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	RU 3345	26/03/2026	$ 255.000	$ -	$ 255.000
TOTAL PIGA				$ 1.015.000	$ -	$ 1.015.000

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.230.416, que corresponde a recursos de la SDIS. monto ejecutado en su totalidad por un valor de $2.230.416 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	10/02/2026	$ 598.931	$ -	$ 598.931
LEONARDO MONGUI CONTRERAS	80745926	CUENTA DE COBRO	11/03/2026	$ 1.631.485	$ -	$ 1.631.485
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 2.230.416	$ -	$ 2.230.416

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

porta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 200 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil y corresponde al 98% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 74 de 81

Presenta requerimiento el cual se encuentra en trámite administrativo toda vez que no se realizó el debido proceso de activación de ruta y notificación a la supervisora del convenio de la participante VMR por presunta amenaza o vulneración de derechos.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de abril entre los días 8 al 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de marzo 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de marzo, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de abril, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint *- en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 31 de marzo.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de marzo, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de abril de 2026, con datos de fecha de corte al 31 de marzo, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 17 de abril de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de marzo del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

TALENTO HUMANO

En relación con el requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025178940 del 03/10/2025. El asociado respondió el 08/10/2025, indicando que contrataron a Corina Saavedra Rocha el 21/08/2025. En el seguimiento de diciembre, se garantizó la permanencia del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Por lo tanto, se proyecta el cierre del requerimiento, el cual está en proceso de revisión.

Respecto al requerimiento S2025178795 del 03/10/2025, entre el 01 y el 26 de agosto de 2025 no se contó con reemplazo para el perfil de manipulador de alimentos. El asociado respondió el 14/10/2025, indicando que contrataron a Yecica Paola Poloche Vela el 09/09/2025. En diciembre, se aseguró la permanencia del talento humano según los niños y niñas matriculados. Por lo tanto, se proyecta el cierre del requerimiento, el cual esta en proceso de revisión.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

Con respecto al requerimiento con consecutivo S2025135444, de fecha 03 de agosto de 2025, teniendo en cuenta las inconsistencias previamente identificadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE, para el mes de diciembre se proyectó cierre del requerimiento, el oficio se encuentra en trámite.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Pagina 75 de 81

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 31 de marzo de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de febrero de 2026 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN 20/04/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Juan Pablo Muñoz de la Pava - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Juan Sebastián Hernández López - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Johanna Milena Vásquez Perdomo– Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Anderson Ivan Valencia Alzate – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Adriana Rojas Castillo- Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Carolina Jiménez Martínez - - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas– Contratista apoyo a la supervisión Componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Página 76 de 81

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 12:39:38

Finalización: 2026-04-20 14:29:52

Escanee el código para verificación

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Página 77 de 81

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036

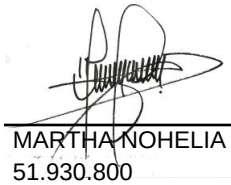
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 12:39:38

Finalización: 2026-04-20 14:29:52

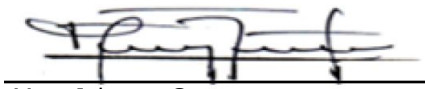
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Página 78 de 81

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
Estado: Finalizado
Creación: 2026-04-20 12:39:38
Finalización: 2026-04-20 14:29:52

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Adriana Rojas Castillo

ADRIANA ROJAS CASTILLO
52380627
adrojasc@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS INFANCIA

Elaboración: Anderson Ivan Valencia Alzate

Anderson Ivan Valencia Alzate
1024500160
aivalenciaa@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Página 79 de 81

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036

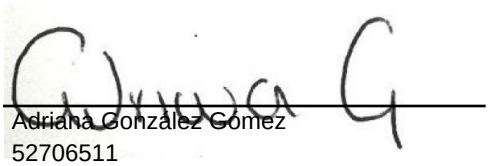
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-20 12:39:38

Finalización: 2026-04-20 14:29:52

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



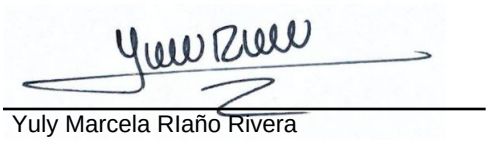
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Página 80 de 81

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
Creación: 2026-04-20 12:39:38
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-20 14:29:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 12:39:42 Lec.: 2026-04-20 12:50:21 Res.: 2026-04-20 12:50:28 IP Res.: 186.102.109.60 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 12:50:29 Lec.: 2026-04-20 12:52:15 Res.: 2026-04-20 12:52:31 IP Res.: 181.53.13.87 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 12:52:31 Lec.: 2026-04-20 13:13:46 Res.: 2026-04-20 13:14:08 IP Res.: 191.156.154.38 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:14:09 Lec.: 2026-04-20 13:25:05 Res.: 2026-04-20 13:25:08 IP Res.: 186.29.33.210 Canal: Email
Elaboración	Anderson Ivan Valencia Alzate aivalenciaa@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:25:09 Lec.: 2026-04-20 13:43:22 Res.: 2026-04-20 13:43:25 IP Res.: 186.155.156.232 Canal: Email
Elaboración	ADRIANA ROJAS CASTILLO adrojasc@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:43:25 Lec.: 2026-04-20 13:56:21 Res.: 2026-04-20 13:56:23 IP Res.: 186.86.32.102 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:56:23 Lec.: 2026-04-20 13:57:29 Res.: 2026-04-20 13:57:58 IP Res.: 186.102.104.224 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:57:58 Lec.: 2026-04-20 13:58:20 Res.: 2026-04-20 13:58:25 IP Res.: 172.225.238.104 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:58:26 Lec.: 2026-04-20 13:59:10 Res.: 2026-04-20 13:59:18 IP Res.: 186.80.232.83 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036
2026-04-20T14:30:10-05:00 - Página 81 de 81

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8427-2025 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260420-123938-1b56f6-20445036

Creación: 2026-04-20 12:39:38

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-20 14:29:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 13:59:18 Lec.: 2026-04-20 14:04:34 Res.: 2026-04-20 14:05:18 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 14:05:18 Lec.: 2026-04-20 14:12:46 Res.: 2026-04-20 14:12:51 IP Res.: 181.237.34.13 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-04-20 14:12:51 Lec.: 2026-04-20 14:21:50 Res.: 2026-04-20 14:21:56 IP Res.: 186.154.35.146 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-20 14:21:56 Lec.: 2026-04-20 14:26:05 Res.: 2026-04-20 14:26:07 IP Res.: 181.32.180.29 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 14:26:07 Lec.: 2026-04-20 14:26:45 Res.: 2026-04-20 14:26:51 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-20 14:26:51 Lec.: 2026-04-20 14:27:14 Res.: 2026-04-20 14:27:21 IP Res.: 179.19.12.164 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-20 14:27:22 Lec.: 2026-04-20 14:29:47 Res.: 2026-04-20 14:29:52 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign